



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Turismo

COMUNICACIÓN RELATIVA A MODIFICACIÓN Y CESE DE ACTIVIDAD DE ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL

Código del Registro de Turismo de Castilla y León:

Datos del declarante titular

NIF/DNI/NIE							
En concepto de:	Propietario		Arrendatario		Otra titularidad		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico				
Tipo de vía	Nombre de la vía			Núm.	Escalera	Piso	Letra
País	Provincia	Localidad				C.P.	

Datos del representante

DNI/NIE	Primer apellido		Segundo apellido		Nombre		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico				
Tipo de vía	Nombre de la vía			Núm.	Escalera	Piso	Letra
País	Provincia	Localidad				C.P.	

Notificaciones

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA EN SEDE ELECTRÓNICA

Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o postal) ante la Administración. Este derecho no es aplicable a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, según lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Personas físicas. Señalo como medio de notificación:

- Domicilio del interesado.
- Domicilio del representante.
- Domicilio del establecimiento.
- Medios electrónicos.

La notificación por medios electrónicos se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia en Sede electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso al correo electrónico consignado en la solicitud en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica. Las notificaciones que se practiquen en papel, estarán también a disposición de los interesados en la sede electrónica, para el acceso a su contenido de forma voluntaria. De acuerdo con el artículo 42.2 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, el acceso al contenido de la notificación o el rechazo expreso de esta tendrá plenos efectos jurídicos.



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Turismo

Datos del establecimiento

Denominación/Nombre comercial				Página Web			
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico				
Tipo de vía	Nombre de la vía			Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia	Localidad					C.P.	

Objeto de la modificación (incluir los datos nuevos cuyos detalles pueden ampliar en detalles de modificación)

Modificación de datos	Datos de contacto del titular/representante	
	Datos del establecimiento	
	Plazas	
	Servicios	
	Otros	
Modificación sustancial	Clasificación	
	Categoría	
	Otros	
Cese de actividad por cierre		
Cese por cambio de titularidad	Nombre, Apellidos y NIF/CIF del nuevo titular	

Código IAPA: n.º 1941

Detalle de la modificación

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Primero.-Que los datos reflejados en el presente documento, y, en la documentación que se acompaña al mismo, en su caso, son ciertos y exactos.

Segundo.-Que, en el caso de tratarse de persona jurídica, ostento la necesaria representación, y la misma se encuentra debidamente constituida con arreglo a la normativa vigente.

Tercero.-Que en el caso de cese por cambio de titularidad cuento con el consentimiento del nuevo titular para facilitar sus datos a la Administración.

Cuarto.-Que en el caso de cambio de domicilio dispongo, o la entidad que represento dispone, de título suficiente para destinar el inmueble y sus elementos anexos, en su caso, a la actividad de alojamiento rural.

Quinto.-Que el tipo y contenido de la modificación comunicada resulta conforme con el Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León, y con el resto de normativa vigente de aplicación.

Se adjunta el Anexo correspondiente a la categorización de Hotel Rural, Posada Rural o Casa Rural.

Solicito se practique la correspondiente modificación de los datos contenidos en la inscripción del Registro de Turismo de Castilla y León.



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Turismo

Consulta y Verificación de datos

La Administración de Castilla y León consultará o recabará por medios electrónicos los documentos necesarios para la tramitación de la solicitud, salvo que el interesado se oponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de oposición a que la Administración consulte o recabe esta información deberán cumplimentarse los apartados que correspondan:

Me opongo a que se consulten los datos relativos a la identidad personal del solicitante y/o representante y aporto copia del DNI/NIE.

Me opongo a que se consulten los datos relativos a los poderes de representación del representante y aporto los poderes de representación.

Código IAPA: n.º 1941

En a de de

Fdo.:

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tramitados por la Dirección General de Turismo con la finalidad de gestionar el Registro de Turismo y Censo de promoción turística de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. Están previstas cesiones a terceros (nacionales y de terceros países). Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento de datos y su portabilidad, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en www.tramitacastillayleon.jcyl.es

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa **012**

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN